Vicariato Apostólico de Izabal

COMUNICADO

Puerto Barrios, Izabal Enero 11, 2013.

 El vicariato Apostólico de Izabal ante la detención ilegal y linchamiento cometido contra dos vecinos de la aldea San Pedro la Cocona jurisdicción de Puerto Barrios Izabal los día 31 de diciembre del año 2012 y 01 de enero del 2013.

Después de la seria reflexión, oración y respectivas consultas por tratarse de un hecho delictivo público en región mayoritariamente católica expone:

Lamentamos y condenamos esta actitud de las comunidades reunidas para cometer tal atropello actitud ciertamente contraria a la ley de Dios que ordena amar y dice claramente "NO MATARAS"

 Ciertamente las condiciones de vida, la falta de capacitación, escasez de oportunidades, salarios injustos e impunidad empujan más al mal que al bien pero eso no justifica el crimen.

El vicariato está empeñado en la misión permanente continental y esperamos que las semanas de misión parroquial sean una buena oportunidad para lograr no solo el arrepentimiento sino la verdadera conversión que nos haga avanzar por el camino de una mejor calidad de vida personal, familiar y social.

No se puede agradar a Dios ni tener vida digna matando al hermano.

 El administrador Apostólico pide a los párrocos renovar el compromiso de todos los hermanos y hermanas llamados a servir como catequistas, celebradores, traductores y lectores.

Así mismo les recuerda que la institución de ministros Extraordinarios de la comunión es un apoyo que la Santa Sede otorga a los párrocos, son ellos los responsables de la formación, presentación y renovación anual no por nombramiento de las comunidades sino en dialogo con ellos.

Pedimos a las autoridades civiles correspondientes proceder a la investigación necesaria y el cuidado para que impere la justicia.

- 4) Es preciso que las comunidades involucradas sepan que es su deber velar por el bien de las víctimas: huérfanos, viudas y ancianos que dependían de los hermanos asesinados porque si por el arrepentimiento personal y la misericordia de Dios se obtiene el perdón del pecado, hay que satisfacer la pena que en este caso consiste en reparar el daño, hasta donde es posible velando por el bien físico, mental y moral de las víctimas a fin de que en ambiente humano y cristiano se logre el bien común para gloria de Dios y bien de todos.
- 5) Finalmente invitamos a todas nuestras comunidades del Vicariato, Castellas, Garífunas y Q'eqchies, para que se abstengan de tomar medidas de hecho en las situaciones concretas, más bien que en comunión con la Iglesia busquen el camino del diálogo para dar solución a los problemas.

+Mons. Mario Enrique Ríos Mont, CM Obispo Administrador Apostólico de Izabal